

 <p>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</p>	<p>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</p>	<p>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-001</p>
	<p>CONVOCATORIA A SESION PLENARIA/COMISIONES PERMANENTES</p>	<p>VERSIÓN: 04</p>
		<p>FECHA:14-Nov-2019</p>

CONCEJO DE BOGOTA 06-03-2024 07:46:04
 Al Contestar Cite Este Nr.:2024IE4805 O 1 Fol:1 Anex:0
 ORIGEN: Origen: Sd:62 - COMISION 3º PERM. DE HACIENDA Y CREDITO P
 DESTINO: CONCEJO DE BOGOTA/TODAS LAS OFICINAS
 ASUNTO: CONVOCATORIA SESION 14-03-2024
 OBS: ---

Honorables Concejales

Sesión Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público.

JUEVES 14 DE MARZO DE 2024 HORA: 9:00 A.M.

RECINTO LOS COMUNEROS

Por instrucciones del señor presidente de la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público, Honorable Concejal Germán Augusto García Maya, y conforme lo establece el artículo 43 modificado por el artículo 1 del Acuerdo 865 de 2022; el artículo 30, modificado por el parágrafo 4 del artículo 3º del Acuerdo 837 de 2022 (Reglamento Interno del Concejo de Bogotá D.C.); de manera atenta me permito **CONVOCARLO (A)**, a la sesión que se llevará a cabo en la fecha, hora señalada, y con el siguiente tema:

Debate de control político a la siguiente proposición:

Priorizada Proposición No. 018 de 2024, aprobada en sesión Plenaria 17 de enero de 2024 y trasladada a la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público el 28 de enero de 2024.

Tema: ABUSO DE FACTURACIÓN EN LOS BOGOTANOS POR PARTE DEL ENEL CONDENA.

Citante: Honorable Concejal **MARCO FIDEL ACOSTA RICO** Bancada Partido Colombia Justa Libres.

Citada: Doctora **CONSUELO ORDOÑEZ**, Directora General de la Unidad Administrativa Especial Servicios Públicos UAESP.

Invitados: Doctores **JULIÁN MAURICIO RUÍZ RODRÍGUEZ**, Contralor de Bogotá; **PAULA ANDREA GIRÓN**, Personera de Bogotá (E); **VIVIANA BARBERENA NISIMBLAT**, Veedora Distrital; **LUCIANO TOMMASI**, Director ENEL.

Cordialmente,

LIZ YADIRA MONROY DELGADO
Subsecretaria de Despacho

Elaboró: Constanza Cárdenas, Auxiliar Administrativo 407-04
 Revisó y Aprobó: Liz Yadira Monroy Delgado, Subsecretaria